

ACTA No. 29. ADMINISTRACION 2010-2016. SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO INICIADA EL TRECE DE ENERO DE DOSMILQUINCE A continuación se celebra sesión bajo la orden del día anexa. ----Contando con la asistencia de los consejeros: -----

M.E. ELVIRA SÁENZ LÓPEZ, Directora de la Facultad de Enfermería y Nutriología y Presidenta del H. Consejo Técnico y los consejeros maestros: MTRA. ELIAZAR GONZÁLEZ CARRILLO, CONSEJERA TÉCNICA TITULAR DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.---MINDA. ANA TERESA SALINAS OBREGÓN, CONSEJERA TÉCNICA TITULAR DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN.---MCE. LORENA REALIVAZQUEZ PÉREZ, CONSEJERA TITULAR POR ENFERMERÍA GENERAL CON BACHILLERATO. DRA. YADIRA MEJÍA MEJÍA CONSEJERA TÉCNICO TITULAR POR POSGRADO.-----

Asisten en representación de las bases estudiantiles los consejeros técnicos: C. ANA LUISA REYNAGA ARANDA, Consejero Técnico Titular Lic. Enf. C. IVÁN RIVERA MARTÍNEZ Consejero Técnico Titular por Enfermería General. C. MARÍA ISABEL LUGO PACHECO Consejera Técnica Titular por Lic. Nutrición, C. ITALIA RIVERA BAYLÓN Consejera Técnica Titular por posgrado y TERESA CASTRO MATA, en calidad de Secretaria del Honorable Consejo Técnico con voz pero sin voto.-----

A continuación se revisa el Estado de Ingresos y Egresos del mes de Diciembre de 2014. Para lo anterior el Secretario Administrativo de la Facultad, Dr. Oscar Joel Talavera Sánchez, ingresa a la sesión para detallar ante el consejo el documento correspondiente al FOLIO número 735. No habiendo ninguna observación de parte de sus integrantes, el estado de ingresos y egresos queda APROBADO por unanimidad.-----

Continuamos con el FOLIO 736 firmado por la M.E. NORMA PIZARRO. SECRETARIA ACADÉMICA, donde solicita REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS POSTÉCNICOS. MENCIONANDO LO SIGUIENTE: EGRESADOS DE CURSOS POSTECNICOS (CLASIFICADOS EN LA UNIVERSIDAD COMO DIPLOMADOS), REQUIEREN EL SEÑALAMIENTO DE CRÉDITOS CON UN VALOR MÍNIMO DE 125. LO CUAL EN APEGO AL MODELO EDUCATIVO DE LA UACH QUE APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS QUE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFRECE, SE SEÑALA EL SISTEMA DE CÁLCULO DE LOS CRÉDITOS (ACUERDO 279 ESTABLECIDO POR LA SEP DONDE MENCIONA QUE UN CRÉDITO ES IGUAL A UNA HORA-SEMANA-SEMESTRE, DE ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE). POR OTRA PARTE EXISTEN DOCUMENTOS DE LA SEP, ANUIES (2007) EN EL QUE SE ESTABLECEN LOS ACUERDOS MENCIONADOS SEÑALANDO QUE EL NÚMERO DE CRÉDITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS NIVELES DE FORMACIÓN PARA UN PROFESIONAL ASOCIADO O TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO ES DE 180 CRÉDITOS MÍNIMO, EN CASO DE LICENCIATURA SON 300 CRÉDITOS MÍNIMOS Y EN MAESTRÍA 45. POR LO QUE SI NOS APEGAMOS A ESTA CLASIFICACIÓN, LO QUE LOS EGRESADOS SOLICITAN..... -----

Facultad de Enfermería y Nutriología,

Circuito Vial Universitario, Campus Universitario #2

C.P. 31110 Chihuahua, Chih.

Tel. (614) 238- 6000 y 238-60-48

www.fen.uach.mx/

ADMINISTRACIÓN 2010-2016/ ACTA No. 29. 1 DE 7

ESTÁ REBASANDO LOS CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A UNA MAESTRÍA. EL H. CONSEJO TÉCNICO DECIDE TURNAR A LA DIRECCIÓN DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA LA SOLICITUD EN VIRTUD DE REVISAR EL SISTEMA DE CRÉDITOS CON LA DIRECTORA DE LA ENEO-UNAM Y REALIZAR UN ANÁLISIS SOBRE LOS CRÉDITOS QUE ESTA INSTITUCION MANEJA PARA CURSOS POSTÉCNICOS O SU EQUIVALENTE.-----

FOLIO 737 firmado por el M.S.P José Antonio Matamoros Martínez, Profesor de Tiempo Completo de la Facultad quien: SOLICITA SE LLEVE A CABO LA REVISIÓN Y ADECUACIÓN CON PROFUNDIDAD Y A DETALLE DE LA PARTE DEL REGLAMENTO INTERNO QUE NORMA LA ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTOS EN LOS EXAMENES DE GRADO, PARA QUE SE ESTABLEZCA DE MANERA CLARA, RIGUROSA Y PERTINENTE, LOS CRITERIOS Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE PROCEDA EL OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS EN LA TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE POSGRADO (MENCIONES ESPECIALES O MENCIONES HONORÍFICAS) EN CONCORDANCIA CON LA REALIDAD QUE LE ES PROPIA A UNA INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRESTIGIADA. EL H. CONSEJO TÉCNICO AGRADECE LA PROPUESTA DEL PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO CONSIDERANDOLA DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LAS ACTIVIDADES DEL POSGRADO. ASÍ MISMO SE LE INFORMA QUE SE TOMARÁ EN CUENTA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO EN LA SECCIÓN QUE AL RESPECTO COMPETE. POR LO QUE EL CONSEJO LE SOLICITA LA HAGA LLEGAR VÍA ESCRITA A ESTE ÓRGANO PARA QUE SEA CONSIDERADA EN EL DOCUMENTO NORMATIVO COMO YA SE MENCIONÓ.-----

FOLIO 738 firmado por la M.E. HILDA HERNANDEZ HERNANDEZ quien SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "EFICIENCIA TERMINAL, DESERCIÓN ESCOLAR E INSERCIÓN EN LOS CAMPOS DISCIPLINARES DE LAS (OS) EGRESADOS DE LICENCIATURA DE ENFERMERÍA DEL PERÍODO 2005-2014". EL CUAL PERTENECEN A LA LGAC DEL CUERPO ACADÉMICO 102 "EDUCACIÓN Y ENFERMERÍA". EL H. CONSEJO TÉCNICO CONSIDERA PREVIA REVISIÓN DEL PROYECTO QUE ÉSTE DEBE ESTAR DIRIGIDO EN SU TOTALIDAD POR LA AUTORA DEL MISMO, QUE EN ESTE CASO ES LA DOCTORA EN EDUCACIÓN ELIZAR GONZÁLEZ CARRILLO. DE IGUAL MANERA SE LE RECOMIENDA A LA AUTORA DEL PROYECTO, LO EJECUTE EN COLABORACIÓN CON LA MAESTRA NORMA PIZARRO, QUIEN EN SU ACTUAL FUNCIÓN COMO SECRETARIA ACADÉMICA, PUEDE CONTRIBUIR DIRECTAMENTE CON LOS CONTENIDOS DEL PROYECTO. POR LO TANTO, LA PETICIÓN DE QUE DICHO PROYECTO FORME PARTE DE LA LGAC DEL CUERPO ACADÉMICO 102 QUEDA

DENEGADA EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE MENCIONADO.-----

Facultad de Enfermería y Nutriología,

Circuito Vial Universitario, Campus Universitario #2

C.P. 31110 Chihuahua, Chih.

Tel. (614) 238-6000 y 238-60-48

www.fen.uach.mx/

ADMINISTRACIÓN 2010-2016/ ACTA No. 29. 2 DE 7

FOLIO 739 firmado por M.A. JUAN MANUEL BARROSO GONZÁLEZ quien SOLICITA APOYO EN EL CONTEXTO ECONÓMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS FALTANTES DEL DOCTORADO EN NUTRICIÓN OFERTADO POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL INTERAMERICANA (UNINI) Y FUNIBER. LA PETICIÓN SE TURNA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA QUE DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ACTUAL DETERMINARÁ EL MONTO DEL APOYO SOLICITADO. -----

FOLIO 740 firmado por M.A. JUAN MANUEL BARROSO GONZÁLEZ. SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO quien ENTREGA LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA REVISIÓN DEL REDISEÑO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA PARA SER APROBADO Y TURNADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO. AL SER REVISADO EL DOCUMENTO SE HACE EMITEN LAS SIGUIENTE RECOMENDACIONES: 1.-INCLUIR A TODOS LOS DOCENTES Y PERSONAL DIRECTIVO QUE PARTICIPÓ EN EL REDISEÑO DE LOS TRES POSGRADOS DE MANERA QUE APAREZCAN SUS NOMBRES DENTRO DEL GRUPO DE TRABAJO QUE REDISEÑÓ EL PROGRAMA EDUCATIVO. ESTOS CRÉDITOS DEBERÁN APARECER EN LA PORTADA DE CADA PROGRAMA DE POSGRADO REDISEÑADO Y EN EL APARTADO INTERIOR QUE CORRESPONDA. UNA VEZ REALIZADA ESTA RECOMENDACIÓN EL DOCUMENTO SE CONSIDERA COMO APROBADO POR EL CONSEJO TÉCNICO DE ÉSTA FACULTAD. 2.- POSTERIORMENTE DEBERÁ ENTREGAR EN CD Y EN IMPRESO EL DOCUMENTO DEL REDISEÑO CURRICULAR DE MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA A LA DIRECCIÓN DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, PARA TURNARLO AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

A continuación y de acuerdo a la orden del día se da lectura a las RESOLUCIONES que emiten las diferentes comisiones de trabajo al interior del consejo técnico. Comenzando con la Comisión de Asuntos Académicos integrada por la Dra. Eliazar González Carrillo y la Dra. Yadira Mejía Mejía. Se da lectura a la RESOLUCIÓN DEL FOLIO 721 DE ÁNGEL MIGUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ de NIV E.G, Matricula [REDACTED] quien solicitó PERMISO PARA REALIZAR SERVICIO SOCIAL EXTEMPORÁNEO en la sesión del pasado JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2014. LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE ACUERDO CON LA REVISIÓN DEL CASO DONDE PARTICIPÓ LA MAESTRA ERNESTINA RAMÍREZ FRAYRE, DICTAMINA QUE: DESPUES DE REVISAR EL EXPEDIENTE DEL PASANTE, ÉSTE CUENTA CON CARTA DE PASANTE POR LO QUE ES NECESARIO QUE SE CONTACTE DIRECTAMENTE CON LA RESPONSABLE DE SERVICIO SOCIAL DE ESTA FACULTAD CON EL PROPÓSITO DE QUE EXPONGA SU CASO Y REALICE LA GESTIÓN NECESARIA PARA QUE SE COLOQUE EN EL LISTADO DE PASANTES PARA LA PROMOCIÓN AGOSTO 2015 A JULIO 2016. EL H.

CONSEJO TÉCNICO APRUEBA EL DICTAMEN ANTERIOR.-----

Facultad de Enfermería y Nutriología,

Circuito Vial Universitario, Campús Universitario #2
C.P. 31110 Chihuahua, Chih.

Tel. (614) 238- 6000 y 238-60-48

www.fen.uach.mx/

ADMINISTRACIÓN 2010-2016/ ACTA No. 29. 3

UNIVERSIDAD
VERDE

RESOLUCIÓN DEL FOLIO 725 de JOSÉ LUIS FLORES MORALES de L.N. matricula 173248 quien solicitó al consejo CONTINUAR CON SU PROCESO DE TITULACIÓN EXTEMPORÁNEA, YA QUE EXCEDIÓ LOS SEIS MESES ANTERIORMENTE ESTIPULADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CON FECHA DE ABRIL DE 2013. AL SOLICITAR TIEMPO PARA CONTINUAR CON SU PROCESO DE TITULACIÓN MEDIANTE LA OPCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ARGUMENTAR QUE SU CENTRO DE TRABAJO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, LA COMISIÓN DICTAMINA QUE SE LE AUTORIZAN SEIS MESES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EMITA ESTA RESPUESTA PARA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES Y SE LE OTORQUE BECA EN SU TRÁMITE DE TITULACIÓN DE ACUERDO A LO QUE AUTORICE DIRECCIÓN. EL H. CONSEJO TÉCNICO APRUEBA EL DICTAMEN ANTERIOR.

RESOLUCIÓN DEL FOLIO 733 del MAESTRO JAIME EDUARDO HERNÁNDEZ VILLALOBOS quien solicitó al consejo la REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA PARA CURSOS OPCIÓN A TESIS DE: 1.- TANATOLOGÍA Y 2.- ENFERMEDADES CRÓNICO NO TRANSMISIBLES, lo anterior el pasado JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2014. LA COMISIÓN DICTAMINA QUE: ES NECESARIO QUE EL PROGRAMA DE TANATOLOGÍA SEA ELABORADO EN FORMA CORRECTA COMO LO MARCA EL MODELO ACADÉMICO DE LA UACH (POR COMPETENCIAS) YA QUE CARECE DE UNA PLANEACIÓN, Y SOLO MENCIONA LOS MÓDULOS. RESPECTO AL CURSO DE ENFERMEDADES CRÓNICO NO TRANSMISIBLES ÉSTE SE ENCUENTRA COMPLETO Y SOLO LE FALTA ESTABLECER EL TIEMPO PARA CADA MÓDULO. EL DOCENTE DEBERÁ REALIZAR DICHOS CAMBIOS, PRESENTARLOS ANTE EL CONSEJO NUEVAMENTE PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN EN SU CASO. EL H. CONSEJO TÉCNICO APRUEBA EL DICTAMEN ANTERIOR.

RESOLUCIÓN DEL FOLIO 723 firmado por la MTRA. NORMA PIZARRO en calidad de SECRETARIA ACADÉMICA, quien solicitó la REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DIPLOMADO "CONSTRUCCIÓN DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS PARA EL CUIDADO HUMANO EN ENFERMERÍA PROFESIONAL", DIRIGIDO A LOS PROFESORES HORA CLASE. Esta petición se turnó a la C.A.A el pasado JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2014, ESPECÍFICAMENTE CON LA MAESTRA YADIRA MEJÍA. ACORDANDO QUE UNA VEZ QUE SE EMITAN LAS RECOMENDACIONES (SI LAS HAY), SE ENTREGUEN A LA SECRETARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO PARA POSTERIORMENTE ENVIAR EL PROCEDIMIENTO AL CUDD Y TRAMITAR COMO ES DEBIDO SU VALIDACIÓN, ACOTANDO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE LA RESOLUCIÓN. Por lo tanto el día 16 de Febrero de 2015 se entrega una copia de este

dictamen mismo que a la letra dice: "LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS RECOMIENDA LA CONSERVACIÓN DE LOS ASUNTOS ACADÉMICOS GENERALES Y ESPECÍFICAS AL DOCUMENTO

Facultad de Enfermería y Nutriología,
Circuito Vial Universidad Autónoma de Chihuahua, C.P. 31110 Chihuahua, Chih.
Tel. (614) 238-6000 y 238-60-48
www.fen.uach.mx/

ADMINISTRACIÓN 2010-2016/ ACTA No. 29. 4 DE 7

"DIPLOMADO CONSTRUCCIÓN DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS PARA EL CUIDADO HUMANO EN ENFERMERÍA PROFESIONAL", EL CUAL ESTÁ DIRIGIDO A LOS PROFESORES HORA CLASE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA, CON NÚMERO DE FOLIO 723 CUYAS OBSERVACIONES GENERALES SON: -----

- Sintetizar la introducción del escrito.-----
- Revisar la congruencia del contenido y el título del diplomado, debido a que están considerando los siguientes ejes temáticos: modelo educativo de la UACH, Teoría del Cuidado Humano y abordaje significativo.-----
- Incluir los nombres de los módulos I Y II.-----
- Modificar la duración de horas, en la descripción general proponen 90 hrs, pero en la descripción específica por objeto describen 85 horas presenciales.-----
- Se sugiere mejorar la redacción del objetivo del módulo II, debido a que por la naturaleza de la teoría del cuidado humano el análisis y la descripción de la filosofía no se puede dar al término de las sesiones.-----
- No son claras las evidencias de aprendizaje.-----
- Repiten actividades de los estudiantes todas las sesiones.-----
- Describir que es un portafolio de evidencias y como el estudiante lo va a elaborar.-----
- Describir los criterios de evaluación.-----
- Unificar criterios docente/facilitador/maestro.-----

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS:-----

Página 17. Número 1) revisar la pertinencia de la inclusión de lo siguiente en la sesión 6:

a) Actividades del maestro.(Explora conocimientos previos) b) estrategia didáctica (lectura de documentos y explicitar los documentos para lectura) c) evidencias de aprendizaje (entregar por escrito ideas principales de las lecturas).

Número 2) Revisar lo siguiente en la sesión número 7: a) contenido (la enfermera en la ciencia del cuidado. Revisar cuestiones de género), b) estrategia didáctica (lectura de documentos, explicitar los documentos para la lectura) c) evidencias de aprendizaje (redacción y análisis de momentos de cuidado que hayan experimentado) (reflexión sobre ejercicio con la fuente por escrito).-----

Página 18-----

Número 3) revisar apartado de la sesión 8: a) corregir número de sesión, corresponde a la ocho. b) formato del apartado correspondiente a la sesión. c) revisar pertinencia de los resultados de aprendizaje con la evidencia de aprendizaje. d) evidencia de aprendizaje (cambiar de factor carita a procesos caritas).-----

Facultad de Enfermería y Nutriología,

Circuito Vial Universitario, Campus Universitario #2

C.P. 31110 Chihuahua, Chih.

Tel. (614) 238-6000 y 238-60-48

www.fen.uach.mx/

ADMINISTRACIÓN 2010-2016/ ACTA No. 29. 5

UNIVERSIDAD
VERDE

Número 4) Revisar lo siguiente en la sesión 9: a) corregir número de sesión, correspondería a la nueve. b) revisar congruencia de los resultados de aprendizaje con la evidencia de aprendizaje. c) contenido. Redacción del proceso cáritas 9 y 10.-----

Página 20.-----

Número 5) Revisar lo siguiente en la sesión diez: a) corregir número de sesión, correspondería a la diez. b) contenido: "que es ser una enfermera cáritas" (contemplar cuestiones de género). c) revisar estrategias didácticas y contenidos (contemplar la película dentro de las estrategias) d) evidencias de aprendizajes (redacción de la evidencia)-----

Número 6) Revisar lo correspondiente a la sesión once: a) corregir el número de sesión, correspondería a la once. b) actividades del estudiante (definir cuál película). c) estrategia didáctica (contemplar película dentro de las estrategias).-----

Página 21-----

Número 7) Revisar sesión número doce. Objeto de estudio 3. (a. Igual formato de cuadro con respecto a los anteriores. b. corregir número de sesión. corresponde a la 12. c) actividades del docente (revisar redacción).-----

Número 8) Revisar sesión número trece. a) Corregir número de sesión corresponde a la trece. b) actividades del maestro (revisar redacción).-----

Página 22-----

Número 9) Revisar sesión 14. a) Corregir el número de sesión corresponde a la catorce. b) igual formato de cuadros anteriores. c) actividades del docente (revisar redacción). d) evaluación del aprendizaje (revisar redacción).-----

Número 10) Revisar sesión 15. a) cambiar número de sesión b) fecha (título de docente) c) actividades del docente (revisar redacción) d) evaluación del aprendizaje (revisar redacción).-----

Número 11) Revisar sesión 16. a) corregir número de sesión corresponde a la dieciséis. b) fecha (título del docente) c) evidencia de aprendizaje (revisar redacción).-----

Página 23-----

Número 12) Sesión 17 a) corregir número de sesión, corresponde a la sesión 16. b) estrategia de aprendizaje (definir estrategia relacionada a los documentos).-----

Número 13) Sesión 18 a) corregir número de sesión, corresponde a la 18. b) evidencia de aprendizaje (instrumento de evaluación)-----

-----ADMINISTRACIÓN 2010-2016/ ACTA No. 29. 6 DE 7

Pasando al último punto dentro de la orden del día, la M.E. Elvira Sáenz López menciona que estamos próximos a celebrar el claustro de maestros durante el mes de Febrero, por lo que agradece la valiosa participación de los docentes que fungieron como titulares o suplentes durante el año que les correspondió, invitándolos a asistir a dicho claustro para nombrar a quienes nos representaran a partir de febrero y durante todo el año dos mil quince. Sin otro particular se concluye la sesión del trece de Enero de dosmilquince a las catorce horas con diez minutos. -----

INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

M.E. ELVIRA SÁENZ LÓPEZ (Presidenta) _____

M.C. MARÍA DOLORES MÉNDEZ SALCIDO (Titular- Lic. en Enf.) _____

M.S.T. ROSA OLIVA RAMÍREZ FRAIRE (Suplente-Lic. en Enf.) _____

M.C. PAOLA MARÍA NÚÑEZ MÉNDEZ (Titular- Lic. En Nut.) _____

M.C. MARIA EUGENIA ALONSO RAMÍREZ (Suplente - Lic. En Nut.) _____

DRA. LUZ VERÓNICA BERUMEN BURCIAGA (Titular- Enf. Gral.) _____

DR. LUIS SALVADOR OJEDA LIZARRAGA Suplente- Enf. Gral.) _____

M.E. ROSA ISELA ARIAS PACHECO (Titular- Posgrado) _____

M.S.N. CLARISA LUNA FERRALES (Suplente - Posgrado) _____

C. ANA LUISA REYNAGA ARANDA (Titular- Lic. en Enf.) _____

C. YAZMÍN PROSPERO BARRAZA (Suplente-Lic. en Enf.) _____

C. MARÍA ISABEL LUGO PACHECO TARÍN (Titular- Lic. en Nut.) _____

C. RUBÍ DANIELA VARELA SOTO (Suplente - Lic. en Nut.) _____

C. IVÁN RIVERA MARTÍNEZ (Titular- Enf. Gral.) _____

C. JOSÉ LUIS URIBE MONTANA (Suplente- Enf. Gral.) _____

C. ITALIA RIVERA BAYLÓN (Titular - Posgrado) _____

C. KARINA JAZMÍN MARRUJO PÉREZ (Suplente - Posgrado) _____

-----ADMINISTRACIÓN 2010-2016/ ACTA No. 28. 7 DE 7





ACTA No. 30. ADMINISTRACION 2010-2016. SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO INICIADA EL TRECE DE MARZO DE DOSMILQUINCE A continuación se celebra sesión bajo la orden del día anexa. -----Contando con la asistencia de los consejeros: -----

M.E. ELVIRA SÁENZ LÓPEZ, Directora de la Facultad de Enfermería y Nutriología y Presidenta del H. Consejo Técnico y los consejeros maestros: M.C. MARÍA DOLORES MÉNDEZ SALCIDO, CONSEJERA TÉCNICA TITULAR DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.--- M.C. PAOLA MARÍA NÚÑEZ MÉNDEZ, CONSEJERA TÉCNICA TITULAR DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN.--- DRA. LUZ VERÓNICA BERUMEN BURCIAGA, CONSEJERA TITULAR POR ENFERMERÍA GENERAL CON BACHILLERATO. M.E. ROSA ISELA ARIAS PACHECO, CONSEJERA TÉCNICA TITULAR POR POSGRADO.-----

Asisten en representación de las bases estudiantiles los consejeros técnicos: C. ANA LUISA REYNAGA ARANDA, Consejero Técnico Titular Lic. Enf. C. IVÁN RIVERA MARTÍNEZ Consejero Técnico Titular por Enfermería General. C. MARÍA ISABEL LUGO PACHECO Consejera Técnica Titular por Lic. Nutrición, C. ITALIA RIVERA BAYLÓN Consejera Técnica Titular por posgrado y TERESA CASTRO MATA, en calidad de Secretaria del Honorable Consejo Técnico con voz pero sin voto.-----

Continuando con la orden del día, se da el FOLIO 741 para la aprobación del estado de ingresos y egresos de los meses de Enero y Febrero del 2015. Cada uno es explicado por el Secretario Administrativo de la Facultad el Dr. Óscar Joel Talavera Sánchez así como por la C.P. Martha Elizabeth Chávez Reyes. Al no tener ninguna duda en particular, los integrantes del consejo APRUEBAN ambos documentos.-----

Continuamos con el FOLIO 742 firmado por el Dr. Óscar Joel Talavera Sánchez quien en calidad de Secretario Administrativo, hace llegar su respuesta en relación al apoyo económico para gastos de inscripción al tercer semestre del Doctorado en Ciencias de Enfermería de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya Salvatierra en la Cd de Celaya, Guanajuato solicitado por la PTC Susana Iveth Natera Gutiérrez, con número de folio 732 y turnado a la secretaría administrativa para su análisis de acuerdo al presupuesto con el que cuenta la unidad académica. Al respecto INFORMA al consejo técnico lo siguiente: a) el programa de doctorado en ciencias de enfermería de la universidad de Guanajuato, campus celaya-salvatierra en la cd. De Celaya Gto, cuenta con beca conacyt. b) el docente en mención, cuenta con apoyo de tiempo completo para ausentarse de sus labores y cumplir con los requerimientos para cursar dicho doctorado. c) así mismo recibe sueldo quincenalmente con prestaciones de primas vacacionales, gratificación anual, etc. por lo tanto, se deja a consideración del consejo técnico el otorgar o no dicho apoyo. Al respecto, se analiza por parte del consejo técnico nuevamente la petición de la docente así como la respuesta por parte de secretaría administrativa, determinando que: "se le otorga el apoyo a la docente por concepto de inscripción,



Seguimos con el FOLIO 743 firmado por el Dr. Óscar Joel Talavera Sánchez quien en calidad de Secretario Administrativo hace llegar su respuesta en relación al apoyo económico para gastos de inscripción al tercer semestre del Doctorado en Ciencias de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León solicitado por el PTC Luis Arturo Pacheco Pérez, con número de folio 731 y turnado a la secretaría administrativa para su análisis de acuerdo al presupuesto con el que cuenta la unidad académica. Al respecto INFORMA al consejo técnico lo siguiente: a) el programa de Doctorado en Ciencias de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuenta con beca conacyt. b) el docente en mención, cuenta con apoyo de tiempo completo para ausentarse de sus labores y cumplir con los requerimientos para cursar dicho doctorado. c) así mismo recibe sueldo quincenalmente con prestaciones de primas vacacionales, gratificación anual, etc. por lo tanto, se deja a consideración del consejo técnico el otorgar o no dicho apoyo. Al respecto, se analiza por parte del consejo técnico nuevamente la petición del docente así como la respuesta por parte de secretaría administrativa, determinando que: "se le otorga el apoyo al docente por concepto de inscripción, siempre y cuando anexe el comprobante de pago y lo haga llegar al consejo técnico y a la secretaría administrativa de esta unidad académica".

Continuamos con el FOLIO 744 firmado por el Dr. Óscar Joel Talavera Sánchez quien en calidad de Secretario Administrativo, hace llegar su respuesta en relación al apoyo económico para gastos de inscripción al 1er semestre del Doctorado en Administración Pública ofertado por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado solicitado por la M.A.P. Martha Elizabeth Chávez Reyes trabajadora administrativa, con número de folio 720 y turnado a la secretaría administrativa para su análisis de acuerdo al presupuesto con el que cuenta la unidad académica. Al respecto INFORMA al consejo técnico lo siguiente: a)

en lo que concierne a esta solicitud se sugiere revisar en solicitudes de apoyos anteriores el h. consejo técnico se negó el apoyo económico a un docente por no tener base como académico y ser docente por contrato. b) es por este motivo que se sugiere llevar a cabo dicha revisión tratándose de que la trabajadora en cuestión es personal administrativo por contrato. Por lo tanto, se deja a consideración del consejo técnico el otorgar o no dicho apoyo. Al respecto, se analiza por parte del consejo técnico nuevamente la petición en cuestión, resolviendo que: "se apoya en cuanto a tiempo a la M.A.P. Martha Elizabeth Chávez Reyes trabajadora administrativa para que curse sus estudios de doctorado".

El siguiente es el FOLIO 745 firmado por el Dr. Óscar Joel Talavera Sánchez quien en calidad de Secretario Administrativo, hace llegar su respuesta en relación al apoyo económico para cursar programa de doctorado en nutrición ofertado por la Universidad Internacional Interamericana FUNIBER por parte del M.A y Secretario de Investigación y Posgrado Juan Manuel Barroso González con número de folio 739 y turnado a la Secretaría Administrativa para su análisis de acuerdo al presupuesto con el que cuenta la unidad académica. Al respecto INFORMA al consejo

técnico lo siguiente: en lo que concierne a esta solicitud se sugiere contar con más información sobre el programa de doctorado en nutrición, en cuanto a costos y duración del programa de doctorado. Por lo tanto, se deja a consideración del consejo técnico el otorgar o no dicho apoyo.

Facultad de Enfermería y Nutriología,

Circuito Vial Universitario, Campus Universitario #2,
C.P. 31110 Chihuahua, Chih.

Tel. (614) 238-6600 y 238-6018

www.fen.uach.mx/

ADMINISTRACIÓN 2010-2016/ ACTA No. 30. 2 DE 5

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Al respecto, se analiza por parte del consejo técnico nuevamente la petición en cuestión, resolviendo que: se solicita al docente y secretario de investigación y posgrado haga llegar por escrito a este consejo técnico el desglose de los conceptos a pagar del doctorado, con el fin de determinar el tipo o porcentaje de apoyo a otorgar de acuerdo al presupuesto de la unidad académica. -----

Se da lectura al FOLIO 746 de la estudiante CAROLINA TREJO RODRÍGUEZ del P.E. de E.G. NIV. Matricula 120028 quien solicita PERMISO PARA TITULACIÓN EXTEMPORÁNEA. Al revisar sus evidencias, el consejo técnico responde que: 1.-LA ESTUDIANTE DEBERÁ TOMAR UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE 40 HORAS. (DEBERÁ COMUNICARSE CON LA COORDINADORA DEL PROGRAMA EDUCATIVO PARA RECIBIR ORIENTACIÓN CON RESPECTO A LAS 40 HORAS QUE DEBE ACREDITAR). 2. POSTERIORMENTE PODRÁ ELEGIR COMO MODALIDAD DE TITULACIÓN AQUELLA QUE SEA ACORDE A SU PROGRAMA EDUCATIVO. 3. PARA LO ANTERIOR TENDRÁ SEIS MESES A PARTIR DE QUE EL CONSEJO LE RESPONDA OFICIALMENTE. -----

El siguiente es el FOLIO 747 de la estudiante ALEJANDRA LORTA VIRAMONTES del programa educativo de L.E. Matrícula [REDACTED] quien solicita PERMISO PARA TITULACIÓN EXTEMPORÁNEA. Al revisar sus evidencias, el consejo técnico responde que: 1.-LA ESTUDIANTE DEBERÁ TOMAR UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE 40 HORAS. (DEBERÁ COMUNICARSE CON LA COORDINADORA DE SU PROGRAMA EDUCATIVO PARA RECIBIR ORIENTACIÓN CON RESPECTO A LAS 40 HORAS QUE DEBE ACREDITAR). 2. POSTERIORMENTE PODRÁ ELEGIR COMO MODALIDAD DE TITULACIÓN AQUELLA QUE SEA ACORDE A SU PROGRAMA EDUCATIVO. (EN ESTE CASO SE AUTORIZA QUE SEA POR SU TESINA TITULADA "AFRONTAMIENTO EMOCIONAL EN NIÑOS ESCOLARES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA) 3. PARA LO ANTERIOR TENDRÁ SEIS MESES A PARTIR DE QUE EL CONSEJO LE RESPONDA OFICIALMENTE. -----

Continuamos con la lectura del FOLIO 748 del estudiante JESÚS DANIEL CARRILLO DE SANTIAGO del P.E. de L.E. Matrícula 219905 quien solicita PERMISO PARA TITULACIÓN EXTEMPORÁNEA. Al revisar sus evidencias, el consejo técnico responde que: 1.-EL ESTUDIANTE DEBERÁ TOMAR UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE 40 HORAS. (DEBERÁ COMUNICARSE CON LA COORDINADORA DE SU PROGRAMA EDUCATIVO PARA RECIBIR ORIENTACIÓN CON RESPECTO A LAS 40 HORAS QUE DEBE ACREDITAR), CABE DESTACAR QUE DICHO CURSO DEBERÁ SER DISCIPLINAR Y AVALADO POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. 2. POSTERIORMENTE PODRÁ ELEGIR COMO MODALIDAD DE TITULACIÓN AQUELLA QUE SEA ACORDE A SU PROGRAMA EDUCATIVO. (EN ESTE CASO SE AUTORIZA QUE SEA POR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EMBARAZO EN ADOLESCENTES VS CRISIS DE IDENTIDAD Y FAMILIA COMUNITARIA) 3. PARA LO ANTERIOR TENDRÁ SEIS MESES A PARTIR DE QUE EL CONSEJO LE RESPONDA OFICIALMENTE. -----

Facultad de Enfermería y Nutriología,

Circuito Vial Universitario, Campus Universitario #23,
C.P. 31110 Chihuahua, Chih.

Tel. (614) 238-6000 / 238-6048

www.fen.uach.mx/



El siguiente es el FOLIO 749 de WALTER ALEJANDRO RAMOS CARREÓN del P.E. de L.N. Matrícula 215726 quien SOLICITA PRORROGA DE NUEVO PARA CONTINUAR CON SUS TRÁMITES DE TITULACIÓN. LA SOLICITUD SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS.-----

FOLIO 750 de la estudiante MARIAN JAZMÍN FÉLIX BARBA del P.E. de L.E. Matrícula 191438 quien solicita PERMISO PARA TITULACIÓN EXTEMPORÁNEA. Al revisar sus evidencias, el consejo técnico responde que: 1.-EL ESTUDIANTE DEBERÁ TOMAR UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE 40 HORAS. (DEBERÁ COMUNICARSE CON LA COORDINADORA DE SU PROGRAMA EDUCATIVO PARA RECIBIR ORIENTACIÓN CON RESPECTO A LAS 40 HORAS QUE DEBE ACREDITAR), CABE DESTACAR QUE DICHO CURSO DEBERÁ SER DISCIPLINAR Y AVALADO POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. 2. POSTERIORMENTE PODRÁ ELEGIR COMO MODALIDAD DE TITULACIÓN AQUELLA QUE SEA ACORDE A SU PROGRAMA EDUCATIVO. 3. PARA LO ANTERIOR TENDRÁ SEIS MESES A PARTIR DE QUE EL CONSEJO LE RESPONDA OFICIALMENTE.-----

FOLIO 751 del docente SALVADOR VARGAS GARCIA quien SOLICITA APOYO ECONÓMICO Y ENTIEMPO PARA GASTOS DE INSCRIPCIÓN, TRANSPORTE Y ESTANCIA EN CUERNAVACA, MORELOS PARA INICIAR ESTUDIOS DE DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA OFERTADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA MODALIDAD SEMI PRESENCIAL. Para revisar el caso con todas las evidencias correspondientes el consejo decide TURNAR A LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA EL FOLIO PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS.-----

FOLIO 752 elaborado por la DRA. NORMA PIZARRO quien en calidad de SECRETARIA ACADÉMICA solicita REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INCLUSIÓN DEL INGLÉS CUATRO COMO MATERIA OPTATIVA EN EL PROGRAMA DE ENFERMERÍA GENERAL CON BACHILLERATO. ANEXA EL PROGRAMA DE INGLÉS BÁSICO Y EL LIBRO DE INGLÉS CORRESPONDIENTE A ESTE NIVEL. Para revisar el caso con todas las evidencias correspondientes el consejo decide TURNAR EL FOLIO A LA C. A.A. PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS. -----

FOLIO 753 elaborado por la DRA. NORMA PIZARRO quien en calidad de SECRETARIA ACADÉMICA solicita AL CONSEJO TÉCNICO SE INTEGRE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE 2015.

Facultad de Enfermería y Nutriología,

Circuito Vial Universitario, Campus Universitario #2

C.P. 31110 Chihuahua, Chih.

Tel. (614) 238- 6000 y 238-60-48

www.fen.uach.mx/

ADMINISTRACIÓN 2010-2016/ ACTA No. 30. 4 DE 5



El Consejo Técnico revisa la convocatoria correspondiente y responde que: DE ACUERDO AL CAPITULO IV, ARTICULO 33, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE, SE NOMBRAN A CUATRO PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO, SIENDO DOS DE ELLOS TITULARES Y DOS SUPLENTE: 1. DRA. LUZ VERÓNICA BERÚMEN BURCIAGA. TITULAR-----2. DR. GABRIEL BARRIO ECHAVARRÍA. TITULAR.-----3. M.C. PAOLA MARÍA NÚÑEZ MÉNDEZ. SUPLENTE.-----4. M.E. ROSA ISELA ARIAS. SUPLENTE.-----

Al no existir por parte de las comisiones al interior del consejo técnico, resoluciones por entregar en la presente sesión, se aborda el último punto de acuerdo a la orden del día, se revisan dentro de puntos generales que próximamente se llevará a cabo la "Segunda Feria del Conocimiento, por la belleza del saber" por lo que se invita a los docentes y estudiantes a participar con sus productos de clase de acuerdo a la convocatoria que se emita. Además la Mtra. Elvira Sáenz López comenta que pronto se llevará a cabo un evento donde los estudiantes de la Licenciatura en Enfermería que inician sus estancias clínicas se harán partícipes de la Primera Ceremonia de Transición a la Enfermería Cáritas, en la cual, entre otras cosas, se hace referencia a la satisfacción de siempre cultivar el espíritu y el amor en el ejercicio profesional. Sin haber otro punto en asuntos generales, se termina la sesión ordinaria de Consejo Técnico del día martes diez de Marzo de dosmilquince a las diecisiete horas con quince minutos.-----ADMINISTRACIÓN 2010-2016/ ACTA No. 30. 5 DE 5

INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

M.E. ELVIRA SÁENZ LÓPEZ (Presidenta) _____
M.C. MARÍA DOLORES MÉNDEZ SALCIDO (Titular- Lic. en Enf.) _____
M.S.T. ROSA OLIVA RAMÍREZ FRAIRE (Suplente-Lic. en Enf.) _____
M.C. PAOLA MARÍA NÚÑEZ MÉNDEZ (Titular- Lic. En Nut.) Paola M. Núñez Méndez
M.C. MARIA EUGENIA ALONSO RAMÍREZ (Suplente - Lic. En Nut.) _____
DRA. LUZ VERÓNICA BERUMEN BURCIAGA (Titular- Enf. Gral.) LVB
DR. SALVADOR LUIS OJEDA LIZARRAGA (Suplente- Enf. Gral.) _____
M.E. ROSA ISELA ARIAS PACHECO (Titular- Posgrado) _____
M.S.N. CLARISA LUNA FERRALES (Suplente - Posgrado) _____
C. ANA LUISA REYNAGA ARANDA (Titular- Lic. en Enf.) _____
C. YAZMÍN PROSPERO BARRAZA (Suplente-Lic. en Enf.) Yazmin Prospero
C. MARÍA ISABEL LUGO PACHECO (Titular- Lic. en Nut.) Isabel Lugo
C. RUBÍ DANIELA VARELA SOTO (Suplente - Lic. en Nut.) _____
C. IVÁN RIVERA MARTÍNEZ (Titular- Enf. Gral.) _____
C. JOSÉ LUIS OJEDA MONTANA (Suplente- Enf. Gral.) _____
C. ITALA RIVERA BAYLON (Titular - Posgrado) _____
C. KARINA JAZMÍN MARRUJO PÉREZ (Suplente - Posgrado) _____

ACTA No. 31. ADMINISTRACION 2010-2016. SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO DOCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS. A continuación se celebra sesión bajo la orden del día anexa. Contando con la asistencia de los consejeros: -----

M.E. ELVIRA SÁENZ LÓPEZ, Directora de la Facultad de Enfermería y Nutriología y Presidenta del H. Consejo Técnico y los consejeros maestros: M.C. MARÍA DOLORES MÉNDEZ SALCIDO, CONSEJERA TÉCNICA TITULAR DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.--- M.C. PAOLA MARÍA NÚÑEZ MÉNDEZ, CONSEJERA TÉCNICA TITULAR DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN.--- DRA. LUZ VERÓNICA BERUMEN BURCIAGA, CONSEJERA TITULAR POR ENFERMERÍA GENERAL CON BACHILLERATO. M.E. ROSA ISELA ARIAS PACHECO, CONSEJERA TÉCNICA TITULAR POR POSGRADO.-----

Asisten en representación de las bases estudiantiles los consejeros técnicos: C. ANA LUISA REYNAGA ARANDA, Consejero Técnico Titular Lic. Enf. C. IVÁN RIVERA MARTÍNEZ Consejero Técnico Titular por Enfermería General. C. MARÍA ISABEL LUGO PACHECO Consejera Técnica Titular por Lic. Nutrición, C. ITALIA RIVERA BAYLÓN Consejera Técnica Titular por posgrado y TERESA CASTRO MATA, en calidad de Secretaria del Honorable Consejo Técnico con voz pero sin voto.-----

A continuación se integran a la presente acta los folios número 754 y 755, vistos por el consejo técnico el día 29 de Abril del presente debido a la urgencia de responder en ambos casos por parte del Máximo Órgano de Gobierno de la Facultad y acordando quedarían asentados en el acta correspondiente a la sesión ordinaria posterior, es decir, la correspondiente a ésta lectura de fecha del doce de mayo de dos mil quince. Habiendo acotado lo anterior se procede a la lectura de dichos folios:-----

Folio 754 de la Dra. Luz Verónica Berúmen Burciaga, quien solicita APROBACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE AÑO SABÁTICO 2015. CON EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "PROYECTO PARA EL REFORZAMIENTO E IMPULSO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ENFERMERÍA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS INNOVADORES DE CUIDADO Y PUBLICACIÓN DEL LIBRO MODELOS DE CUIDADO". El Consejo Técnico APRUEBA la solicitud mencionada, por lo que la docente puede proceder con los trámites que correspondan ante las instancias que indica la Convocatoria. -----

Folio 755 firmado por el Dr. Javier Martínez Nevárez, Director Académico de la UACH quien solicita una RESPUESTA EN RELACIÓN A LA PETICIÓN CON NÚMERO DE OFICIO DA/256/2015, DONDE SE SOLICITA AL CONSEJO TÉCNICO EL NOMBRE DEL DOCENTE (DE NIVEL LICENCIATURA Y/O POSGRADO) AVALADO POR ÉSTE ÓRGANO DE GOBIERNO, QUE DE ACUERDO A SUS MÉRITOS ACADÉMICOS, DE INVESTIGACIÓN, DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN, SU ALTO PORCENTAJE DE ASISTENCIA Y LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LOS ALUMNOS, MERECE EL RECONOCIMIENTO AL MEJOR MAESTRO DEL CICLO 2014-2015. -----

SOLICITANDO QUE DICHO RESULTADO SEA ENVIADO A ESTA DIRECCIÓN DE ÁREA EN SOBRE CERRADO. El Consejo Técnico resuelve lo siguiente: AL REUNIRSE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y AL REVISAR LOS EXPEDIENTES PROPORCIONADOS POR LA SECRETARÍA ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO, ADMINISTRATIVA, DE PLANEACIÓN Y DE EXTENSIÓN, SE REVISARÁ CADA UNO DE LOS CASOS DE LOS DOCENTES, LOGRANDO LA MAYOR PUNTUACIÓN EN TODAS LAS CATEGORÍAS LA DOCTORA LUZ VERÓNICA BERÚMEN BURCIAGA, QUIEN SE HACE ACREEDORA AL RECONOCIMIENTO AL MEJOR DOCENTE DEL CICLO 2014-2015. ESTE RESULTADO SE ENVIA EN TIEMPO Y FORMA A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA.-----

Continuando con la orden del día seguimos con la resolución que brindan las comisiones de trabajo al interior del consejo técnico. La COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS da lectura a los siguientes folios:-----

FOLIO NÚMERO 749 de WALTER ALEJANDRO RAMOS CARREÓN del programa de L.N con matrícula [REDACTED] quien SOLICITA PRORROGA DE NUEVO PARA CONTINUAR CON SUS TRÁMITES DE TITULACIÓN. La Comisión de Asuntos Académicos propone la siguiente resolución: ANALIZANDO EL CASO, Y TOMANDO EN CUENTA LAS EVIDENCIAS PRESENTADAS, TANTO DEL MATERIAL DIDÁCTICO, EL CUAL YA FUE EVALUADO Y ACEPTADO, ASÍ COMO EL HECHO QUE, EL C. RAMOS CARREÓN SE ENCUENTRA CURSANDO LA CARRERA DE MEDICINA, DONDE LLEVA ACTUALMENTE DOS MATERIAS QUE CONTEMPLAN TÓPICOS DE NUTRICIÓN APLICADA, A DECIR: NOSOLOGÍA QUIRÚRGICA Y BASES DE MEDICINA INTERNA, LOS CUALES PUEDEN SER AUTORIZADOS COMO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN EL ÁREA QUE LOS OCUPA. POR LO TANTO SE DICTAMINA QUE EL ESTUDIANTE PUEDE CONTINUAR CON SU TRÁMITE DE TITULACIÓN TENIENDO 6 MESES A PARTIR DE QUE EL CONSEJO LE RESPONDA OFICIALMENTE. Por lo tanto, EL CONSEJO TÉCNICO SE MUESTRA DE ACUERDO EN AVALAR LA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR LA COMSIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS. -----

FOLIO NÚMERO 752 de la DRA. NORMA PIZARRO. SECRETARIA ACADÉMICA. Quien solicita REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INCLUSIÓN DEL INGLÉS CUATRO COMO MATERIA OPTATIVA EN EL PROGRAMA DE ENFERMERÍA GENERAL CON BACHILLERATO. ANEXA EL PROGRAMA DE INGLÉS BÁSICO Y EL LIBRO DE INGLÉS CORRESPONDIENTE A ESTE NIVEL. LA C.A.A propone la siguiente resolución: SE DICTAMINA QUE EN BASE A LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO, ÉSTE CUMPLE CON EL FORMATO Y CONTENIDO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD, ASÍ COMO CON EL MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, POR LO QUE SE ACEPTA LA INCLUSIÓN DEL INGLÉS CUATRO COMO MATERIA OPTATIVA EN EL PROGRAMA

DE ENFERMERÍA GENERAL CON BACHILLERATO. ADEMÁS DE APROBAR EL PROGRAMA DE INGLÉS BÁSICO Y EL LIBRO DE INGLÉS CORRESPONDIENTE A

Por lo tanto, EL CONSEJO TÉCNICO SE MUESTRA DE ACUERDO EN AVALAR LA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS. -----

A continuación se da lectura a la resolución que rinde la COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA con respecto al FOLIO NÚMERO 751 del docente hora clase SALVADOR VARGAS GARCIA quien SOLICITA APOYO ECONÓMICO Y EN TIEMPO PARA GASTOS DE INSCRIPCIÓN, TRANSPORTE Y ESTANCIA EN CUERNAVACA, MORELOS PARA INICIAR ESTUDIOS DE DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA OFERTADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA MODALIDAD SEMI PRESENCIAL. La comisión de honor y justicia da lectura al siguiente dictamen: AL HABER CONSULTADO AL DOCENTE QUE SOLICITABA EL APOYO, ÉSTE INFORMA A LA COMISIÓN QUE DEBIDO A QUE LA CONVOCATORIA SUFRIÓ UN CAMBIO EN LOS REQUISITOS PARA LOS ASPIRANTES, MOTIVO POR EL CUAL, YA NO CUMPLIA CON LOS MISMOS PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO OFERTADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA. POR LO ANTERIOR SU PETICIÓN YA NO APLICA PARA EL CONSEJO TÉCNICO PORQUE EL DOCENTE EN CUESTIÓN, NO PARTICIPARÁ EN LA CONVOCATORIA DE INGRESO AL PROGRAMA DOCTORAL OFERTADO POR EL INSP. EL CONSEJO TÉCNICO SE MUESTRA DE ACUERDO EN AVALAR LA RESOLUCIÓN ANTERIOR PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

A continuación se da lectura a los Folios correspondientes a la presente sesión, comenzando con el número 757 de JAZMÍN IVETH ACOSTA AMPARÁN de L.N, matricula 215658 quien solicita permiso para TITULACIÓN EXTEMPORÁNEA. El consejo técnico previa revisión de las evidencias adjuntas a la solicitud, resuelve que: 1.-LA ESTUDIANTE DEBERÁ TOMAR UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE 40 HORAS. (DEBERÁ COMUNICARSE CON LA COORDINADORA DE SU PROGRAMA EDUCATIVO PARA RECIBIR ORIENTACIÓN CON RESPECTO A LAS 40 HORAS QUE DEBE ACREDITAR). 2. POSTERIORMENTE PODRÁ ELEGIR COMO MODALIDAD DE TITULACIÓN AQUELLA QUE SEA ACORDE A SU PROGRAMA EDUCATIVO. (EN ESTE CASO SE AUTORIZA LA TESIS "SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UACH") 3. PARA LO ANTERIOR TENDRÁ SEIS MESES A PARTIR DE QUE EL CONSEJO LE RESPONDA OFICIALMENTE.-----

FOLIO 758 de KAREN STEPHANY TAGLE DIEGO del Programa de LN, matricula [REDACTED] quien solicita PERMISO PARA TITULACIÓN EXTEMPORÁNEA. El consejo técnico previa revisión de las evidencias adjuntas a la solicitud, resuelve que: 1.-LA ESTUDIANTE DEBERÁ TOMAR UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE 40 HORAS.

(DEBERÁ COMUNICARSE CON LA COORDINADORA DE SU PROGRAMA EDUCATIVO PARA RECIBIR ORIENTACIÓN CON RESPECTO A LAS 40 HORAS QUE DEBE ACREDITAR). ----- ADMINISTRACIÓN 2010-2016/ ACTA No. 31. 3 DE 6

2. POSTERIORMENTE PODRÁ ELEGIR COMO MODALIDAD DE TITULACIÓN AQUELLA QUE SEA ACORDE A SU PROGRAMA EDUCATIVO. (EN ESTE CASO SE AUTORIZA MATERIAL DIDÁCTICO TITULADO "LA RULETA DE LA NUTRICIÓN") 3. PARA LO ANTERIOR TENDRÁ SEIS MESES A PARTIR DE QUE EL CONSEJO LE RESPONDA OFICIALMENTE.-----

FOLIO 759 de GABRIELA MARTÍNEZ VALLES de LN número de matrícula 228199 quien solicita PERMISO PARA TITULACIÓN EXTEMPORÁNEA. El consejo técnico previa revisión de las evidencias adjuntas a la solicitud, resuelve que: 1.-LA ESTUDIANTE DEBERÁ TOMAR UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE 40 HORAS. (DEBERÁ COMUNICARSE CON LA COORDINADORA DE SU PROGRAMA EDUCATIVO PARA RECIBIR ORIENTACIÓN CON RESPECTO A LAS 40 HORAS QUE DEBE ACREDITAR). 2. POSTERIORMENTE PODRÁ ELEGIR COMO MODALIDAD DE TITULACIÓN AQUELLA QUE SEA ACORDE A SU PROGRAMA EDUCATIVO. (EN ESTE CASO SE AUTORIZA MATERIAL DIDÁCTICO TITULADO "LA RULETA DE LA NUTRICIÓN") 3. PARA LO ANTERIOR TENDRÁ SEIS MESES A PARTIR DE QUE EL CONSEJO LE RESPONDA OFICIALMENTE. -----

FOLIO 760 de CARLOS EDUARDO LARA AGUIRRE del programa de EGB quien solicita PERMISO PARA REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL EXTEMPORÁNEO. EL CONSEJO TÉCNICO RESUELVE QUE EL ESTUDIANTE DEBERÁ ACUDIR A LA BREVEDAD CON LA RESPONSABLE DE SERVICIO SOCIAL EN LA UNIDAD ACADÉMICA, LA MTRA. ERNESTINA RAMÍREZ FRAYRE, PARA SOLICITAR QUE LO ORIENTE CON RESPECTO A LAS FECHAS CORRESPONDIENTES PARA SOLICITAR SU INGRESO A LA PROMOCIÓN FEBRERO 2016-ENERO 2017. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS REQUISITOS NECESARIOS Y PODER INGRESAR EN LA PROMOCIÓN MENCIONADA.-----

FOLIO 761 del M.A. JUAN MANUEL BARROSO GONZÁLEZ. SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO quien HACE LLEGAR AL CONSEJO TÉCNICO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DOS RECOMENDACIONES SOLICITADAS AL DOCUMENTO DE REDISEÑO CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA, siendo la RECOMENDACIÓN 1.- DONDE SE HACE LA SOLICITUD DE INCLUIR A DOCENTES Y PERSONAL DIRECTIVO, ESTÁ CUMPLIDA y la RECOMENDACIÓN 2.- SE ENTREGA CD Y 3 TANTOS IMPRESOS DEL DOCUMENTO EN MENCIÓN, PARA SER TURNADOS A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO Y DIRECCIÓN ACADÉMICA PARA QUE SEA AVALADO POR ÉSTAS INSTANCIAS, Y UNA VEZ AVALADAS POR ÉSTAS, SEA TURNADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN. AL RESPECTO SE ACUERDA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: 1.- EL CONSEJO TÉCNICO APRUEBA EL REDISEÑO CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA.-----

2.- EL MAESTRO JUAN MANUEL BARROSO DEBERÁ ANEXAR UN CD CON EL DOCUMENTO EN FORMATO DIGITAL A LOS TANTOS QUE SERÁN ENVIADOS POR DIRECCIÓN TANTO A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA COMO A DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. 3.- EL CONSEJO TÉCNICO ARCHIVARÁ UN TANTO Y EL CD QUE FUE ENTREGADO EN LA SESIÓN DE ESTE MARTES 12 DE MAYO DEL PRESENTE.

Habiendo concluido la lectura de los folios correspondientes a esta sesión, se pasa al último punto dentro de la orden del día correspondiente a ASUNTOS GENERALES.

- a) Se reitera la invitación a docentes y estudiantes a través de los miembros del consejo técnico a participar en la Segunda Feria del Conocimiento que se realizará el próximo veinte de Mayo con el objetivo de generar un evento científico-académico, donde se integre la diversidad de expresiones del conocimiento construido por los estudiantes de la Facultad de Enfermería y Nutriología (FEN), durante el semestre Enero-Junio 2015, y recordarles que este evento se dirige a los estudiantes y docentes de la Facultad de Enfermería y Nutriología de pregrado, inscritos en la modalidad presencial, que generen productos y/o proyectos de conocimiento que deseen compartirlos con la comunidad universitaria.
- b) Se comenta que la Facultad recibió la invitación para participar en la Convención Nacional de Brigadistas de la Cruz Roja, gracias a que somos la única Unidad Académica que cuenta con brigada de jóvenes universitarios, y esta participación es muy importante ya que nos destacará a nivel nacional.
- c) Se menciona que en el último Congreso de la AMMFEN (Edición número 30 con sede en Cancún, Quintana Roo), se obtuvo el Segundo Lugar en la categoría de material didáctico.
- d) Finalmente se comenta al consejo que la Facultad está en espera de recibir el dictamen del proyecto para equipamiento e infraestructura para Ojinaga y Parral donde se solicitaron fondos federales en apoyo a los nuevos programas de licenciatura que expanden su matrícula al interior del Estado.

Sin otro asunto general en particular por tratar, se concluye la sesión ordinaria de consejo técnico del día doce de mayo de dos mil quince a las quince horas con cincuenta minutos.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

M.E. ELVIRA SÁENZ LÓPEZ (Presidenta) _____

M.C. MARÍA DOLORES MÉNDEZ SALCIDO (Titular- Lic. en Enf.) _____

M.S.T. ROSA OLIVA RAMÍREZ FRAIRE (Suplente-Lic. en Enf.) _____

M.C. PAOLA MARÍA NÚÑEZ MÉNDEZ (Titular- Lic. En Nut.) _____

M.C. MARIA EUGENIA ALONSO RAMÍREZ (Suplente - Lic. En Nut.) _____

DRA. LUZ VERÓNICA BERUMEN BURCIAGA (Titular- Enf. Gral.) _____

DR. SALVADOR LUIS OJEDA LIZARRAGA (Suplente- Enf. Gral.) _____

M.E. ROSA ISELA ARIAS PACHECO (Titular- Posgrado) _____

M.S.N. CLARISA LUNA FERRALES (Suplente - Posgrado) _____

C. ANA LUISA REYNAGA ARANDA (Titular- Lic. en Enf.) _____

C. YAZMÍN PROSPERO BARRAZA (Suplente-Lic. en Enf.) _____

C. MARÍA ISABEL LUGO PACHECO (Titular- Lic. en Nut.) _____

C. RUBÍ DANIELA VARELA SOTO (Suplente - Lic. en Nut.) _____

C. IVÁN RIVERA MARTÍNEZ (Titular- Enf. Gral.) _____

C. JOSÉ LUIS URIBE MONTANA (Suplente- Enf. Gral.) _____

C. ITALIA RIVERA BAYLÓN (Titular - Posgrado) _____

C. KARINA JAZMÍN MARRUJO PÉREZ (Suplente - Posgrado) _____

ACTA No. 32. ADMINISTRACION 2010-2016. SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS. A continuación se celebra sesión bajo la orden del día anexa. Contando con la asistencia de los consejeros: -----

M.E. ELVIRA SÁENZ LÓPEZ, Directora de la Facultad de Enfermería y Nutriología y Presidenta del H. Consejo Técnico y los consejeros maestros: M.C. MARÍA DOLORES MÉNDEZ SALCIDO, CONSEJERA TÉCNICA TITULAR DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.--- M.C. PAOLA MARÍA NÚÑEZ MÉNDEZ, CONSEJERA TÉCNICA TITULAR DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN.--- DRA. LUZ VERÓNICA BERUMEN BURCIAGA, CONSEJERA TITULAR POR ENFERMERÍA GENERAL CON BACHILLERATO. M.E. ROSA ISELA ARIAS PACHECO, CONSEJERA TÉCNICA TITULAR POR POSGRADO.-----

Asisten en representación de las bases estudiantiles los consejeros técnicos: C. ANA LUISA REYNAGA ARANDA, Consejero Técnico Titular Lic. Enf. C. IVÁN RIVERA MARTÍNEZ Consejero Técnico Titular por Enfermería General. C. MARÍA ISABEL LUGO PACHECO Consejera Técnica Titular por Lic. Nutrición, C. ITALIA RIVERA BAYLÓN Consejera Técnica Titular por posgrado y TERESA CASTRO MATA, en calidad de Secretaria del Honorable Consejo Técnico con voz pero sin voto.-----

A continuación se da lectura al FOLIO 762, correspondiente a la aprobación del estado de ingresos y egresos del mes de Mayo de 2015, siendo detallados por el Secretario Administrativo de la Facultad el Dr. Óscar Joel Talavera Sánchez así como por la C.P. Martha Elizabeth Chávez Reyes. Al no existir ninguna duda al respecto, queda APROBADO el estado de ingresos y egresos del mes de MAYO.-----

El siguiente es el FOLIO 763 firmado por JACINTO REYES GONZÁLEZ del programa de E.G.B. con matricula [REDACTED] quien solicita PERMISO PARA TITULACIÓN EXTEMPORÁNEA. Al revisar sus evidencias anexas a la solicitud, el consejo técnico determina que: 1.-EL ESTUDIANTE DEBERÁ TOMAR UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE 40 HORAS. (DEBERÁ COMUNICARSE CON LA COORDINADORA DE SU PROGRAMA EDUCATIVO PARA RECIBIR ORIENTACIÓN CON RESPECTO A LAS 40 HORAS QUE DEBE ACREDITAR). 2. POSTERIORMENTE PODRÁ ELEGIR COMO MODALIDAD DE TITULACIÓN AQUELLA QUE SEA ACORDE A SU PROGRAMA EDUCATIVO. 3. PARA LO ANTERIOR TENDRÁ SEIS MESES A PARTIR DE QUE EL CONSEJO LE RESPONDA OFICIALMENTE.-----

Continuamos con el FOLIO 764 de OSCAR MANUEL SIAS RIVERA del programa educativo de L.E, matricula [REDACTED] quien solicita PERMISO PARA TITULACIÓN EXTEMPORÁNEA. Al revisar sus evidencias anexas a la solicitud, el consejo técnico determina que: 1.-EL ESTUDIANTE DEBERÁ TOMAR UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE 40 HORAS. (DEBERÁ COMUNICARSE CON LA COORDINADORA DE SU PROGRAMA EDUCATIVO PARA RECIBIR ORIENTACIÓN CON RESPECTO A LAS 40

2. POSTERIORMENTE PODRÁ ELEGIR COMO MODALIDAD DE TITULACIÓN AQUELLA QUE SEA ACORDE A SU PROGRAMA EDUCATIVO. (EN ESTE CASO SE AUTORIZA LA TESIS "VOCACIÓN EN LOS ALUMNOS DE PRIMER Y OCTAVO SEMESTRE EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA") 3. PARA LO ANTERIOR TENDRÁ SEIS MESES A PARTIR DE QUE EL CONSEJO LE RESPONDA OFICIALMENTE.-----

Seguimos con el FOLIO 765 de JESÚS SOTERO REYNA PÉREZ del programa educativo de L.E. matrícula [REDACTED], quien solicita PERMUTA DEL CAMPUS CHIHUAHUA AL CAMPUS PARRAL. Al no haber evidencia suficiente y con la intención de revisar a profundidad el caso, se decide TURNAR ESTE FOLIO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS. ACORDÁNDO QUE LA COMISIÓN ENTREGUE LA RESOLUCIÓN ANTES DE SALIR DE VACACIONES PARA PODER ELABORARLE EL OFICIO DE RESPUESTA AL ESTUDIANTE Y QUE PUEDA ACUDIR A RECOGERLO A LA BREVEDAD. SE ENTREGARÁ LA RESOLUCIÓN A LA SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO QUIEN ELABORARÁ LA RESOLUCIÓN Y LA TURNARÁ A LA DIRECCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL OFICIO DE REPSUESTA.- LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS INFORMA QUE EL ESTUDIANTE PRESENTA CARTA DONDE SE CONFIRMA QUE EL LUGAR DE ASIGNACIÓN DEL TRABAJO DE SU PADRE ES EN EL MUNICIPIO DE PARRAL, ADEMÁS ARGUMENTA UNA SITUACIÓN ESPECIAL DE LA SALUD DE UN MIEMBRO DE SU FAMILIA, POR LO QUE TAMBIÉN DEBE APOYAR EN AQUELLA ENTIDAD.-----

RESPUESTA POR PARTE DE LA COMISIÓN: EL KÁRDEX DEL ESTUDIANTE MUESTRA COMO CURSADAS 44 MATERIAS, QUEDANDO PENDIENTES LAS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN: SEMESTRE 6.- PRÁCTICA DOCENTE EN ENFERMERÍA. SEMESTRE 7.- ESTANCIA EDUCATIVA. CUIDADO HUMANO DE LA MUJER Y EL RECIÉN NACIDO. ESTANCIA CLÍNICA Y COMUNITARIA DE CUIDADO HUMANO DE LA MUJER Y EL RECIÉN NACIDO. SEMESTRE 8.- ESTANCIA ADMINISTRATIVA. CUIDADO HUMANO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE. ESTANCIA CLÍNICA Y COMUNITARIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE. AL RESPECTO SE ENTABLA COMUNICACIÓN CON EL PERSONAL DEL CAMPUS PARRAL, QUIEN REvisa EL CUPO EN EL SEMESTRE PRÓXIMO, ES DECIR, AGOSTO-DICIEMBRE 2015, Y DE ACUERDO AL RESULTADO NO EXISTE INCONVENIENTE PARA RECIBIR AL ESTUDIANTE. ASÍ MISMO SE HABLA CON LA SECRETARIA ACADÉMICA, LA DRA. NORMA PIZARRO QUIEN ACEPTA EL CAMBIO DE CAMPUS. POR LO TANTO LA COMISIÓN DICTAMINA QUE PUEDE REALIZAR SU CAMBIO AL CAMPUS PARRAL. PARA LO CUAL SE LE EXTIENDE LA CARTA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO. EL CONSEJO Y SUS MIEMBROS AVALAN ESTA RESOLUCIÓN.-----

Facultad de Enfermería y Nutriología,

Circuito Vial Universitario, Campus Universitario #2

C.P. 31110 Chihuahua, Chih.

Tel. (614) 238-6000 y 238-60-48

www.fen.uach.mx/

ADMINISTRACIÓN 2010-2016/ ACTA No. 32. 2 DE 4

El siguiente es el FOLIO 766 de la maestra MARIA GUADALUPE RUACHO SOTO quien SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA CURSAR ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UACH. Este caso, como sucedió con uno anterior se turna a la COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS.-----

Procedemos con la lectura del FOLIO 767 de GABRIEL VENEGAS CERECERES, del programa educativo de L.N. matrícula [REDACTED], quien solicita PERMISO PARA TITULACIÓN EXTEMPORÁNEA. Al revisar sus evidencias anexas a la solicitud, el consejo técnico determina que: 1.-EL ESTUDIANTE DEBERÁ TOMAR UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE 40 HORAS. (DEBERÁ COMUNICARSE CON LA COORDINADORA DE SU PROGRAMA EDUCATIVO PARA RECIBIR ORIENTACIÓN CON RESPECTO A LAS 40 HORAS QUE DEBE ACREDITAR). 2. POSTERIORMENTE PODRÁ ELEGIR COMO MODALIDAD DE TITULACIÓN AQUELLA QUE SEA ACORDE A SU PROGRAMA EDUCATIVO. (EN ESTE CASO SE AUTORIZA LA TITULACIÓN POR PROMEDIO) 3. PARA LO ANTERIOR TENDRÁ SEIS MESES A PARTIR DE QUE EL CONSEJO LE RESPONDA OFICIALMENTE.-----

Siguiendo con la orden del día, las comisiones al interior del consejo técnico manifiestan no tener ningún folio pendiente por revisar y presentar dictamen, por lo que se pasa a ASUNTOS GENERALES, tratando los siguientes puntos:

- 1.- Se comenta por parte de la Maestra Elvira Sáenz López que la Facultad recibió los resultados de la Beca al Desempeño 2015, donde aplicaron varios Profesores de Tiempo Completo que cumplían los requisitos, y solo tres apelaron por incrementar su nivel. -----
- 2.- Se menciona que tanto el área de Planeación como Administrativa asistieron a una capacitación integral en el Sistema de Gestión Basado en Resultados, metodología que aplicará a partir de enero de 2016 en toda la Universidad-----
- 3.- El consejo técnico brinda una felicitación a la Profesora Verónica Berúmen por haber obtenido el premio al mérito docente 2014-2015 en el pasado día del maestro.-----
- 4.- La maestra Sáenz López menciona también, que la apertura del Campus Ojinaga obtuvo gracias a los Fondos Federales para Expansión de la Matrícula, aproximadamente 7 millones de pesos para construcción de instalaciones y equipamiento. De igual forma se menciona que por vez primera la oferta educativa de Licenciatura en Nutrición empieza clases para el ciclo escolar Agosto-Diciembre 2015, acción que beneficia a estudiantes no solo de Hidalgo del Parral sino de Municipios aledaños.-----
- 5.- Por último, se menciona que el proyecto de investigación que envió la Dra. Yadira Mejía a la Fundación Kellogg aprobó la primera fase de revisión y se encuentra por participar en la segunda etapa.-----

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CONCLUYE LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS
DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

M.E. ELVIRA SÁENZ LÓPEZ (Presidenta) _____

M.C. MARÍA DOLORES MÉNDEZ SALCIDO (Titular- Lic. en Enf.) _____

M.S.T. ROSA OLIVA RAMÍREZ FRAIRE (Suplente-Lic. en Enf.) _____

M.C. PAOLA MARÍA NÚÑEZ MÉNDEZ (Titular- Lic. En Nut.) _____

M.C. MARIA EUGENIA ALONSO RAMÍREZ (Suplente - Lic. En Nut.) _____

DRA. LUZ VERÓNICA BERUMEN BURCIAGA (Titular- Enf. Gral.) _____

DR. SALVADOR LUIS OJEDA LIZARRAGA (Suplente- Enf. Gral.) _____

M.E. ROSA ISELA ARIAS PACHECO (Titular- Posgrado) _____

M.S.N. CLARISA LUNA FERRALES (Suplente - Posgrado) _____

C. ANA LUISA REYNAGA ARANDA (Titular- Lic. en Enf.) _____

C. YAZMÍN PROSPERO BARRAZA (Suplente-Lic. en Enf.) _____

C. MARÍA ISABEL LUGO PACHECO (Titular- Lic. en Nut.) _____

C. RUBÍ DANIELA VARELA SOTO (Suplente - Lic. en Nut.) _____

C. IVÁN RIVERA MARTÍNEZ (Titular- Enf. Gral.) _____

C. JOSÉ LUIS URIBE MONTANA (Suplente- Enf. Gral.) _____

C. ITALIA RIVERA BAYLÓN (Titular - Posgrado) _____

C KARINA JAZMÍN MARRUJO PÉREZ (Suplente - Posgrado) _____

ACTA No. 33. ADMINISTRACION 2010-2016. SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO DEL DIA JUEVES DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. A continuación se celebra sesión bajo la orden del día anexa. Contando con la asistencia de los consejeros: -----

M.E. ELVIRA SÁENZ LÓPEZ, Directora de la Facultad de Enfermería y Nutriología y Presidenta del H. Consejo Técnico y los consejeros maestros: M.C. MARÍA DOLORES MÉNDEZ SALCIDO, CONSEJERA TÉCNICA TITULAR DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.--- M.C. PAOLA MARÍA NÚÑEZ MÉNDEZ, CONSEJERA TÉCNICA TITULAR DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN.--- DRA. LUZ VERÓNICA BERUMEN BURCIAGA, CONSEJERA TITULAR POR ENFERMERÍA GENERAL CON BACHILLERATO. M.E. ROSA ISELA ARIAS PACHECO, CONSEJERA TÉCNICA TITULAR POR POSGRADO.-----

Asisten en representación de las bases estudiantiles los consejeros técnicos: C. ANA LUISA REYNAGA ARANDA, Consejero Técnico Titular Lic. Enf. C. IVÁN RIVERA MARTÍNEZ Consejero Técnico Titular por Enfermería General. C. MARÍA ISABEL LUGO PACHECO Consejera Técnica Titular por Lic. Nutrición, C. ITALIA RIVERA BAYLÓN Consejera Técnica Titular por posgrado y TERESA CASTRO MATA, en calidad de Secretaria del Honorable Consejo Técnico con voz pero sin voto.-----

A continuación se da lectura al FOLIO 768, correspondiente a la aprobación del Estado de Ingresos y Egresos de los meses de Junio, Julio y Agosto de 2015. Para tal efecto, ingresan a la sesión el Dr. Oscar Joel Talavera Sánchez y la C.P. Martha Elizabeth Chávez Reyes, quienes explican a los presentes lo relativo a los estados de cada mes. No habiendo ninguna observación de parte de los consejeros, quedan APROBADOS los meses de JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2015.-----

El siguiente es el FOLIO 769, firmado por el docente y L.N. FABIÁN MENDOZA RUBIO. Quien SOLICITA LA APROBACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DEL PROYECTO "PROGRAMA EMPRENDEDOR PARA PROFESIONISTAS DEL ÁREA DE LA SALUD".

Al respecto EL CONSEJO TÉCNICO PREVIA REVISIÓN DEL PROYECTO DECIDE OTORGAR LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE. Y LE SOLICITA AL MAESTRO QUE: A) EL PROGRAMA QUEDE ELABORADO FORMALMENTE, ES DECIR, EMPASTADO, CON PORTADA INSTITUCIONAL, CUYO CONTENIDO INCLUYA ANTECEDENTES, INTRODUCCION, OBJETIVOS, ACCIONES, CRONOGRAMA DE TRABAJO, Y OTROS APARTADOS QUE DEN UNA ESTRUCTURA MEJOR AL PROYECTO. B) SE SUGIERE QUE LOS AVANCES DEL PROYECTO SEAN PRESENTADOS TRIMESTRALMENTE A MANERA DE INFORME AL CONSEJO TÉCNICO PARA QUE QUEDE UN REGISTRO FORMAL DE LOS OBJETIVOS

Facultad de Enfermería y Nutriología,

Circuito Vial Universitario, Campus Universitario #2

C.P. 31110 Chihuahua, Chih.

Tel. (614) 238- 6000 y 238-60-48

www.fen.uach.mx/

ADMINISTRACIÓN 2010-2016/ ACTA No. 33. 1 DE 7

Siguiendo con el orden de las solicitudes se da lectura al FOLIO 770 firmado por el M.E. GILBERTO ACOSTA CASTAÑEDA. SECRETARIO ACADÉMICO quien SOLICITA AL CONSEJO TÉCNICO, ANEXANDO LAS FIRMAS DE LOS COORDINADORES DE CADA ÁREA ADSCRITA A LA SECRETARÍA ACADÉMICA, EL RETIRO DEL UNIFORME DIARIO QUE SE UTILIZA ACTUALMENTE EN LAS AULAS, PARA SER UTILIZADO ÚNICAMENTE EN LAS ESTANCIAS CLÍNICAS, COMUNITARIAS, EMPRESARIALES Y/O LABORATORIOS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA. DESPUÉS DE REVISAR CADA UNA DE LAS JUSTIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL RETIRO DEL UNIFORME, Y DE EXPONER CADA MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO SU OPINIÓN AL RESPECTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SOLICITUD. POR LO TANTO SE RETIRA EL USO DEL UNIFORME DIARIO DE LOS ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS OFERTADOS EN LA UNIDAD ACADÉMICA A PARTIR DEL LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015 EN ADELANTE. SIENDO UTILIZADO ÚNICAMENTE CUANDO EL ESTUDIANTE REALICE SUS ESTANCIAS CLÍNICAS, COMUNITARIAS, EMPRESARIALES O LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD. Además se indica que al realizar las resoluciones de este folio se le incluya una nota para que se realice la respuesta por parte del consejo a la brevedad para dar aviso a los coordinadores con tiempo.-----

El siguiente es el FOLIO 771 firmado por el M.E. LUIS ARTURO PACHECO PÉREZ. PTC DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA quien SOLICITA AL CONSEJO TÉCNICO: A) PERMISO EN TIEMPO PARA AUSENTARSE DE SUS LABORES ACADÉMICAS EN EL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2015, Y; B) APOYO ECONÓMICO DE INSCRIPCIÓN SEMESTRAL PARA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. La solicitud del docente, como cada ciclo, queda APROBADA.-----

Seguimos con el FOLIO 772 de MARIA DE LOURDES RODRÍGUEZ JUÁREZ del programa de NIVELATORIO DE ENFERMERÍA GENERAL, matricula 122625 quien solicita PERMISO PARA REALIZAR SERVICIO SOCIAL EXTEMPORÁNEO. Al respecto y previa revisión del caso SE RESUELVE A LA ESTUDIANTE QUE SE COMUNIQUE DE MANERA INMEDIATA CON LA MAESTRA ERNESTINA RAMÍREZ FRAYRE, COORDINADORA DE SERVICIO SOCIAL DE LA FACULTAD, PARA QUE LA ASESORE AL RESPECTO Y LE INDIQUE A CUAL PROMOCIÓN PUEDE INGRESAR SEGÚN SEA SU CASO.

De igual manera se hace la anotación de ENTREGAR A LA BREVEDAD ESTA RESPUESTA PARA QUE LA ESTUDIANTE PUEDA VISITAR A LA MAESTRA ERNESTINA RAMÍREZ YA QUE ESTAMOS A DIAS DE ENVIAR LOS DATOS PARA LA PROMOCIÓN DE FEBRERO.-----

El que sigue es el FOLIO 773 firmado por el M.A. JUAN MANUEL BARROSO GONZÁLEZ, quien SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, LA APROBACIÓN DEL FORMATO DE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO INTERNO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. EL FORMATO AL SER REVISADO POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, QUEDA APROBADO CON LA OBSERVACIÓN DE QUE SE REVISE LA ORTOGRAFÍA DEL DOCUMENTO. Sin embargo y debido A LA RENUNCIA VOLUNTARIA DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO, SE LE RESPONDERÁ LA APROBACIÓN DE ESTE FORMATO A LA DRA. LORENA REALIVAZQUEZ PÉREZ, JEFA DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA.-----

A continuación se da lectura al FOLIO 774 de JAVIER ALBERTO JARILLO SAUCEDO del programa de L.E. matricula [REDACTED], quien solicita PERMISO PARA TITULACIÓN EXTEMPORÁNEA. El consejo previa revisión del caso RESUELVE QUE: 1.-EL ESTUDIANTE DEBERÁ TOMAR UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE 40 HORAS. (DEBERÁ COMUNICARSE CON LA COORDINADORA DE SU PROGRAMA EDUCATIVO PARA RECIBIR ORIENTACIÓN CON RESPECTO A LAS 40 HORAS QUE DEBE ACREDITAR). 2. POSTERIORMENTE PODRÁ ELEGIR COMO MODALIDAD DE TITULACIÓN AQUELLA QUE SEA ACORDE A SU PROGRAMA EDUCATIVO (EN ESTE CASO SE AVALA EL EXAMEN EGEL-CENEVAL QUE YA ACREDITÓ SATISFACTORIAMENTE). 3. PARA LO ANTERIOR TENDRÁ SEIS MESES A PARTIR DE QUE EL CONSEJO LE RESPONDA OFICIALMENTE.-----

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO NUMERO 775, firmado por TERESA CASTRO MATA. SECRETARIA DE PLANEACIÓN, QUIEN SOLICITA EL AVAL DEL CONSEJO TÉCNICO PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN, APROBACIÓN E IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA. Dicha propuesta queda APROBADA por el Consejo Técnico.-----

-----ADMINISTRACIÓN 2010-2016/ ACTA No. 33. 3 DE 7-----

El que sigue es el FOLIO 776 FIRMADO POR LA MTRA. ELVIRA SÁENZ LÓPEZ quien solicita APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL 2016. El proyecto, previa explicación del mismo, queda APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Siguiendo con la orden del día se da lectura a las RESOLUCIONES QUE RINDEN LAS COMISIONES AL INTERIOR DEL CONSEJO. LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADEMICOS PRESENTA LOS SIGUIENTES DICTAMENES: FOLIO 576 ANEXOS 1 Y 2. 576. DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO, LOS COORDINADORES DE PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SALUD EN EL TRABAJO Y MAESTRÍA EN ENFERMERÍA. EN ESTE SE PIDE AL CONSEJO REVISAR EL ESTATUS DE LOS PROYECTOS DE REDISEÑO CURRICULAR DE LOS POGRAMAS DE MAESTRÍA EN ENFERMERÍA Y MAESTRÍA EN SALUD EN EL TRABAJO. LA C.A.A MENCIONA QUE EN LO RELATIVO A LA SOLICITUD 576, ANEXO 1 MAESTRÍA EN SALUD EN EL TRABAJO: LO QUE RESALTA DE INMEDIATO ES LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA PROFUNDA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LLEVAR A CABO UNA CORRECCIÓN DE ORTOGRAFÍA, GRAMÁTICA Y ESTILO, YA QUE ADOLECE DE NUMEROSOS ERRORES. EN CUANTO A LA METODOLOGÍA, SE LLEVÓ A CABO MEDIANTE UNA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA DONDE EL MÉTODO SELECCIONADO FUE EL DE TEORÍA FUNDAMENTADA, EL CUAL ES CONTROVERTIDO Y SE REQUIERE DE EXPERIENCIA PARA ALCANZAR UN RESULTADO SATISFACTORIO; ADEMÁS DE OTRO MÉTODO DE TIPO ETNOGRÁFICO Y LA DOCUMENTAL. EL EJERCICIO DIO COMO RESULTADO UN PROGRAMA QUE CUMPLE CON LOS ELEMENTOS PARA ALCANZAR LAS ACCIONES DE: ANALIZAR Y EVALUAR LOS PROBLEMAS DE SALUD DE UNA COLECTIVIDAD DE TRABAJADORES; INTERPRETAR LA RESPUESTA Y MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS; DISEÑAR, EJECUTAR Y EVALUAR INTERVENCIONES Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA; PARTICIPAR EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE SALUD EN EL TRABAJO; DISEÑAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROGRAMAS DE

ADMINISTRAR LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN LOS DIVERSOS AMBITOS LABORALES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE DAÑOS. SE DEBE PUNTUALIZAR QUE MEDIR EL IMPACTO NO ES COSA SENCILLA. NO SE OBSERVA EN EL DOCUMENTO LA PLANTILLA CURRICULAR.

SUGERIMOS HACER LAS CORRECCIONES QUE HAYA LUGAR EN EL DOCUMENTO PARA SU POSTERIOR PASO EN EL RECORRIDO INSTITUCIONAL. SUGIRENDO ESTO ANTES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

LO RELATIVO A LA SOLICITUD 576, ANEXO 2 MAESTRÍA EN ENFERMERÍA: EL EJERCICIO CONTÓ CON UNA BUENA DOTACIÓN DE DOCUMENTOS PREVIOS LO QUE FUNDAMENTA, LA METODOLOGÍA USADA FUE LA REVISIÓN DOCUMENTAL, EN CUANTO A FUENTE INSTITUCIONAL, FUENTE PSICOPEDAGÓGICA, FUENTE SOCIOCULTURAL, FUENTE EPISTEMOLÓGICA PROFESIONAL; MEDIANTE ENTREVISTA INDIVIDUAL, TÉCNICA DE GRUPO FOCAL, UTILIZACIÓN DE UN INSTRUMENTO SEMIESTRUCTURADO, ENVIADO POR VÍA ELECTRÓNICA, PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN CONSIDERANDO A ALUMNOS, EGRESADOS, MAESTROS Y EMPLEADORES. LOS RESULTADOS OBTENIDOS LLEVARON A LA DETECCIÓN DE PROBLEMAS EN EL PROGRAMA ORIENTANDO ACCIONES PARA PROMOVER LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS. NO SE OBSERVA EN EL DOCUMENTO LA PLANTILLA CURRICULAR.

SUGERIMOS HACER LAS CORRECCIONES QUE HAYA LUGAR EN EL DOCUMENTO PARA SU POSTERIOR PASO EN EL RECORRIDO INSTITUCIONAL. SUGIRENDO ESTO ANTES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015. QUEDA COMO ACUERDO QUE SE ELABORARÁ EL OFICIO DE RESPUESTA DIRIGIDO A LAS COORDINADORAS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN SALUD EN EL TRABAJO Y MAESTRÍA EN ENFERMERÍA. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LA RENUNCIA VOLUNTARIA DEL SECRETARIO E INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.

ADMINISTRACIÓN 2010-2016/ ACTA No. 33. 5 DE 7

SEGUIMOS CON EL DICTAMEN DEL FOLIO 695 SOBRE LA REVISIÓN DEL ESTATUS DEL REDISEÑO CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. LA C.A.A. EN LO QUE CORRESPONDE A ESTA SOLICITUD, SE REPITE LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA PROFUNDA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LLEVAR A CABO UNA CORRECCIÓN DE ORTOGRAFÍA, GRAMÁTICA Y ESTILO.

EL EJERCICIO DE REDISEÑO SE LLEVÓ A CABO BAJO UN SEGUIMIENTO NATURAL DE DOCUMENTOS FUNDAMENTALES QUE SOSTIENEN LA VISIÓN Y FILOSOFÍA DEL PROGRAMA, CONSIDERANDO EL MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, PROPÓSITOS CURRICULARES, PERFIL DEL DOCENTE, DEL ASPIRANTE Y DEL EGRESADO, CONTEMPLANDO LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS; ASÍ COMO SU MARCO LEGAL, TANTO EN LO CONCERNIENTE A EDUCACIÓN COMO AL CUIDADO DE LA SALUD, EVALUACIONES ANTERIORES DONDE SE ENCUENTRAN PLASMADAS OPINIONES ORIENTADAS A LA NECESIDAD DE AMPLIAR Y PROFUNDIZAR EN LA CIENCIA DEL CUIDADO, TANTO DE EGRESADOS COMO DE EMPLEADORES. INCORPORANDO AL CURRÍCULUM LA FILOSOFÍA DEL CUIDADO DEL MODELO DE LA DRA. J. WATSON, EL CUAL ESTABLECE COMO PREMISA EL CARING, ENTENDIÉNDOSE COMO LA BASE DE LA EXISTENCIA HUMANA, LA PREOCUPACIÓN POR LOS OTROS, LA AYUDA A LA PERSONA A REALIZARSE Y A ACTUALIZARSE.

ES IMPORTANTE ENFATIZAR EL SUSTENTO TEÓRICO DISCIPLINAR QUE MARCA EL PROGRAMA EDUCATIVO, QUE ES LA CIENCIA DEL CUIDADO HUMANO DE LA DRA. JEAN WATSON; DONDE EL ESTUDIANTE DEBE SER TRATADO COMO LO QUE ES, UNA PERSONA CON NECESIDADES, DE LAS QUE TANTO DOCENTES COMO AUTORIDADES DEBEN PARTICIPAR EN SU SATISFACCIÓN, YA QUE ASEGURA FORMAR A LOS ESTUDIANTES CON ESE ENFOQUE. ADEMÁS ES NECESARIO TOCAR EL ASUNTO DE LA EQUIVALIDACIÓN DE LAS MATERIAS Y EL SISTEMA MODULAR DE LA MODALIDAD VIRTUAL. -----ADMINISTRACIÓN 2010-2016/ ACTA No. 33. 6 DE 7

SUGERIMOS HACER LAS CORRECCIONES QUE HAYA LUGAR EN EL DOCUMENTO PARA SU POSTERIOR PASO EN EL RECORRIDO INSTITUCIONAL. SUGIRENDO ESTO ANTES DEL MES DE DICIEMBRE.-----
SE TOMA POR ACUERDO ELABORAR EL OFICIO DE RESPUESTA DIRIGIDO AL SECRETARIO ACADÉMICO EN FUNCIONES ASÍ COMO AL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.-----
AL NO EXISTIR ASUNTOS GENERALES SE CONCLUYE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO DEL DIA JUEVES DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE A LAS DIECISEIS HORAS CON DIEZ MINUTOS.-----

INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

M.E. ELVIRA SÁENZ LÓPEZ (Presidenta) _____
M.C. MARÍA DOLORES MÉNDEZ SALCIDO (Titular- Lic. en Enf.) _____
M.S.T. ROSA OLIVA RAMÍREZ FRAIRE (Suplente-Lic. en Enf.) _____
M.C. PAOLA MARÍA NÚÑEZ MÉNDEZ (Titular- Lic. En Nut.) _____
M.C. MARIA EUGENIA ALONSO RAMÍREZ (Suplente - Lic. En Nut.) _____
DRA. LUZ VERÓNICA BERUMEN BURCIAGA (Titular- Enf. Gral.) _____
DR. SALVADOR LUIS OJEDA LIZARRAGA (Suplente- Enf. Gral.) _____
M.E. ROSA ISELA ARIAS PACHECO (Titular- Posgrado) _____
M.S.N. CLARISA LUNA FERRALES (Suplente - Posgrado) _____
C. ANA LUISA REYNAGA ARANDA (Titular- Lic. en Enf.) _____
C. YAZMÍN PROSPERO BARRAZA (Suplente-Lic. en Enf.) _____
C. MARÍA ISABEL LUGO PACHECO (Titular- Lic. en Nut.) _____
C. RUBÍ DANIELA VARELA SOTO (Suplente - Lic. en Nut.) _____
C. IVÁN RIVERA MARTÍNEZ (Titular- Enf. Gral.) _____
C. JOSÉ LUIS URIBE MONTANA (Suplente- Enf. Gral.) _____
C. ITALIA RIVERA BAYLÓN (Titular - Posgrado) _____
C KARINA JAZMÍN MARRUJO PÉREZ (Suplente - Posgrado) _____

ADMINISTRACIÓN 2010-2016/ ACTA No. 33. 7 DE 7



González Molinar
C. H. C.

Carla Fabiola

Gustavo Lora

ANESTH

Quilón, J. P. M. L.

ACTA No. 34. ADMINISTRACION 2010-2016. SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO DEL DIA JUEVES DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. A continuación se celebra sesión bajo la orden del día anexa. Contando con la asistencia de los consejeros: -----

M.E. ELVIRA SÁENZ LÓPEZ, Directora de la Facultad de Enfermería y Nutriología y Presidenta del H. Consejo Técnico y los consejeros maestros: M.C. MARÍA DOLORES MÉNDEZ SALCIDO, CONSEJERA TÉCNICA TITULAR DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.--- M.C. PAOLA MARÍA NÚÑEZ MÉNDEZ, CONSEJERA TÉCNICA TITULAR DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN.--- DR. SALVADOR LUIS OJEDA LIZARRAGA CONSEJERO SUPLENTE POR ENFERMERÍA GENERAL CON BACHILLERATO. M.E. ROSA ISELA ARIAS PACHECO, CONSEJERA TÉCNICA TITULAR POR POSGRADO.-----

Asisten en representación de las bases estudiantiles los consejeros técnicos: C. ANA LUISA REYNAGA ARANDA, Consejero Técnico Titular Lic. Enf. C. IVÁN RIVERA MARTÍNEZ Consejero Técnico Titular por Enfermería General. C. MARÍA ISABEL LUGO PACHECO Consejera Técnica Titular por Lic. Nutrición, C. ITALIA RIVERA BAYLÓN Consejera Técnica Titular por posgrado y TERESA CASTRO MATA, en calidad de Secretaria del Honorable Consejo Técnico con voz pero sin voto.-----

A continuación se da lectura al FOLIO 777, correspondiente a la aprobación del Estado de Ingresos y Egresos de los meses de Septiembre y Octubre de 2015. Para tal efecto, ingresan a la sesión el Dr. Oscar Joel Talavera Sánchez y la C.P. Martha Elizabeth Chávez Reyes, quienes explican a los presentes lo relativo a los estados de cada mes. No habiendo ninguna observación de parte de los consejeros, quedan APROBADOS los meses de SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2015.-----

El siguiente es el FOLIO 778, firmado por el M.E. Gilberto Acosta Castañeda, quien en calidad de Secretario Académico SOLICITA la REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL C.O.T. "ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA LA PERSONA CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA". Habiendo revisado los anexos correspondientes, el pleno del consejo APRUEBA EL CURSO OPCIÓN A TESIS EN MENCIÓN.-

FOLIO 779.- FIRMADO POR LA M.C.A MARIA DEL ROSARIO MORENO DÍAZ. COORDINADORA CAMPUS PARRAL, QUIEN REALIZA UN REPORTE TÉCNICO HACIA TRES ESTUDIANTES DE L.E. CAMPUS PARRAL: FELIPE JASSO GUZMÁN MATRICULA [REDACTED], ALAN ABDIEL LUNA MARTÍNEZ MATRICULA [REDACTED] Y LUIS ANTONIO AGUIRRE SILVA MATRICULA [REDACTED]. EL MOTIVO: MOLESTAN A UNA COMPAÑERA EN REITERADAS OCASIONES, MEDIANTE BURLAS, INSULTOS DENTRO Y FUERA DEL AULA, E INCLUSO AGREDIENDOLA FÍSICAMENTE. LA

ESTUDIANTE AGREDIDA ES: HEYSSEL CLARISSA MATA HOLGUÍN MATRICULA [REDACTED]

ADMINISTRACIÓN 2010-2016/ ACTA No. 34. 1 DE 4

EN LA PRESENTE SESIÓN Y DEBIDO A LA NATURALEZA DEL CASO, EL CONSEJO DECIDE TURNARLO A LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS, QUIENES ASISTIRÁN AL CAMPUS PARRAL EL DIA MARTES 17 DE NOVIEMBRE CON EL OBJETIVO DE ENTREVISTAR A LAS PARTES IMPLICADAS Y LEVANTAR LAS ACTAS QUE CORRESPONDAN; MISMAS QUE SE REVISARAN EN EL PLENO DEL CONSEJO CUANDO QUEDE ACORDADA LA FECHA DE CIERRE. POR OTRO LADO, LA SECRETARIA DEL CONSEJO, CONSULTARÁ CON EL DESPACHO JURÍDICO DE LA UACH EL CASO PARA RECIBIR ASESORÍA Y PODER REALIZAR LA RESOLUCIÓN APEGADOS A LA NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA. POSTERIORMENTE Y CON FECHA DEL MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2016, YA EN CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ACORDÓ, EN PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y DEL LIC. ROBERTO MARISCAL DEL DESPACHO JURÍDICO DE LA UACH, QUE EL CASO SEGUIRÁ TURNADO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y DE HONOR Y JUSTICIA PARA REALIZAR UNA REVISIÓN Y ANÁLISIS MÁS EXHAUSTIVO.-----

FOLIO 780, DEL PASANTE: PEDRO ANTONIO MONTES GÓMEZ DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, MATRICULA [REDACTED], QUIEN SOLICITA PERMISO PARA TITULACIÓN EXTEMPORÁNEA. Al revisar las evidencias correspondientes para el analizar el caso el consejo técnico resuelve que: 1.-EL ESTUDIANTE DEBERÁ TOMAR UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE 40 HORAS. (DEBERÁ COMUNICARSE CON LA COORDINADORA DE SU PROGRAMA EDUCATIVO PARA RECIBIR ORIENTACIÓN CON RESPECTO A LAS 40 HORAS QUE DEBE ACREDITAR). 2. POSTERIORMENTE PODRÁ ELEGIR COMO MODALIDAD DE TITULACIÓN AQUELLA QUE SEA ACORDE A SU PROGRAMA EDUCATIVO (EN ESTE CASO SE AVALA LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO QUE MENCIONA EN SU SOLICITUD). 3. PARA LO ANTERIOR TENDRÁ SEIS MESES A PARTIR DE QUE EL CONSEJO LE RESPONDA OFICIALMENTE.-----

FOLIO 781, DE WALTER ALEJANDRO RAMOS CARREÓN, PASANTE L.N. MATRICULA [REDACTED], QUIEN SOLICITA CAMBIAR LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCION ANTERIOR EN VIRTUD DE NO PONERLE EL NOMBRE DE LA ASIGNATURA QUE YA CURSÓ EN LA FACULTAD DE MEDICINA. -----

-----ADMINISTRACIÓN 2010-2016/ ACTA No. 34. 2 DE 4

Al revisar las evidencias correspondientes para el analizar el caso el consejo técnico resuelve que: SE APRUEBA DICHO CAMBIO. LA RESOLUCIÓN QUE SE LE DIO A WALTER ALEJANDRO DE PARTE DEL CONSEJO, DEBERÁ MODIFICARSE Y QUITAR EL NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS MENCIONADAS Y SOLO DEJAR QUE EL ALUMNO ACREDITÓ LAS 40 HORAS DE ACTUALIZACIÓN QUE EL CONSEJO LE INDICÓ.-----

FOLIO 782, DE VALERIA DINORAH HOLGUÍN GALLEGOS, ESTUDIANTE DE L.E. CAMPUS PARRAL, MATRICULA [REDACTED], QUIEN SOLICITA CAMBIO DE: A) CAMPUS (DE PARRAL A CHIHUAHUA). EL CASO DECIDE TURNARSE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS.-----

FOLIO 783, DE NIDIA VERÓNICA MUÑOZ MIRANDA, DEL PROGRAMA L.E. MATRICULA [REDACTED] QUIEN SOLICITA PERMISO PARA TITULACIÓN EXTEMPORÁNEA. Al revisar las evidencias correspondientes para el analizar el caso el consejo técnico resuelve que: 1.-LA ESTUDIANTE DEBERÁ TOMAR UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE 40 HORAS. (DEBERÁ COMUNICARSE CON LA COORDINADORA DE SU PROGRAMA EDUCATIVO PARA RECIBIR ORIENTACIÓN CON RESPECTO A LAS 40 HORAS QUE DEBE ACREDITAR). 2. POSTERIORMENTE PODRÁ ELEGIR COMO MODALIDAD DE TITULACIÓN AQUELLA QUE SEA ACORDE A SU PROGRAMA EDUCATIVO. 3. PARA LO ANTERIOR TENDRÁ SEIS MESES A PARTIR DE QUE EL CONSEJO LE RESPONDA OFICIALMENTE.-----

FOLIO 784 DE CRISTINA GÓMEZ ESQUIVEL, PASANTE DE L.E. MATRICULA 215770, QUIEN SOLICITA PERMISO PARA TITULACIÓN EXTEMPORÁNEA. Al revisar las evidencias correspondientes para el analizar el caso el consejo técnico resuelve que: 1.- LA ESTUDIANTE DEBERÁ TOMAR UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE 40 HORAS. (DEBERÁ COMUNICARSE CON EL COORDINADOR DE SU PROGRAMA EDUCATIVO PARA RECIBIR ORIENTACIÓN CON RESPECTO A LAS 40 HORAS QUE DEBE ACREDITAR). 2. POSTERIORMENTE PODRÁ ELEGIR COMO MODALIDAD DE TITULACIÓN AQUELLA QUE SEA ACORDE A SU PROGRAMA EDUCATIVO. 3. PARA LO ANTERIOR TENDRÁ SEIS MESES A PARTIR DE QUE EL CONSEJO LE RESPONDA OFICIALMENTE.-----

FOLIO 785 DE GABRIELA MUÑOZ CORRAL, DEL PROGRAMA DE L.N. MATRICULA [REDACTED], QUIEN SOLICITA CAMBIO DE: A) CAMPUS (DE CHIHUAHUA A PARRAL) Y B) DE CARRERA (DE NUTRICIÓN A ENFERMERÍA). EL CONSEJO DECIDE QUE ESTE CASO DEBE ESTAR TURNADO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, Y SU RESPUESTA QUEDARÁ PENDIENTE HASTA RETOMAR SESIÓN.-----

DENTRO DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE LES RECUERDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO QUE REGRESANDO DEL PERIODO VACACIONAL, PROBABLEMENTE SE TENGA UNA SESIÓN MÁS DE CONSEJO PARA POSTERIORMENTE CELEBRAR EL CLAUSTRO DE MAESTROS EN EL MES DE FEBRERO, DONDE SE ELEGIRAN NUEVOS CONSEJEROS DOCENTES PARA EL PERIODO 2016-2017. SIN OTRO PARTICULAR QUE TRATAR SE TERMINA LA SESIÓN EL DIA MIERCOLES DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.-----

INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

M.E. ELVIRA SÁENZ LÓPEZ (Presidenta) _____

M.C. MARÍA DOLORES MÉNDEZ SALCIDO (Titular- Lic. en Enf.) _____

M.S.T. ROSA OLIVA RAMÍREZ FRAIRE (Suplente-Lic. en Enf.) _____

M.C. PAOLA MARÍA NÚÑEZ MÉNDEZ (Titular- Lic. En Nut.) _____

M.C. MARIA EUGENIA ALONSO RAMÍREZ (Suplente - Lic. En Nut.) _____

DRA. LUZ VERÓNICA BERUMEN BURCIAGA (Titular- Enf. Gral.) _____

DR. SALVADOR LUIS OJEDA LIZARRAGA (Suplente- Enf. Gral.) _____

M.E. ROSA ISELA ARIAS PACHECO (Titular- Posgrado) _____

M.S.N. CLARISA LUNA FERRALES (Suplente - Posgrado) _____

C. CARLA FABIOLA GONZÁLEZ MOLINAR (Titular- Lic. en Enf.) _____

C. KEVIN RENÉ PÉREZ SIFUENTES (Suplente-Lic. en Enf.) _____

C. GUSTAVO RODOLFO LOYA GUTIERREZ (Titular- Lic. en Nut.) _____

C. ANAHÍ ESMERALDA RODRÍGUEZ BANDA (Suplente - Lic. en Nut.) _____

C. RIOS CHICO TOMAS ALBERTO (Titular- Enf. Gral.con Bach.) _____

C. KATIA LIZBETH CHAPARRO ESPINOZA (Suplente- Enf. Gral.con Bach.) _____

C. HEBER CECILIO LUGO CHAVEZ (Titular - Posgrado) _____

C ALEJANDRA CHAVEZ GONZALEZ (Suplente - Posgrado) _____

-----ADMINISTRACIÓN 2010-2016/ ACTA No. 34. 4 DE 4